

SESION ORDINARIA N°102 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 1998

Se inicia la sesión a las 15:17 horas, presidida por el Concejal Sr. Ignacio Tapia Gatti y la asistencia de los Concejales, Sres.: Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez, Alban Mansilla Díaz, Manuel Jara Vera, y de Secretario (s) el funcionario Dante Montiel Vera. Además participa el funcionario Teodoro Gonzáles Vera, Alcalde Subrogante.

El Alcalde titular se encuentra con permiso administrativo fuera de la provincia.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior N°101, la cual es aprobada con la aclaración del Sr. Sandoval, indicando que no es el Concejo el que se opone al Programa Acceso a la Justicia como acotaba el Diputado Asencio, sino que era un problema presupuestario municipal.

El Concejo en pleno dialoga acerca de la futura Feria de Artesanía y del Festival Costumbrista, concluyéndose que es necesario avanzar en las labores pertinentes por parte de la D.O.M. Se **acuerda** que en la próxima sesión se incorpore a la tabla el tema del Festival Costumbrista .

Se presenta una modificación presupuestaria la cual es **aprobada** por unanimidad, siendo la siguiente :

A) SUPLEMENTACION DE INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.		
01	02	006	Intereses deposito a plazo	M\$ 290
06	65	001	Aporte vecinal para proyectos	M\$ 3960
	63	009-10	Módulo dental	M\$ 784
07	79	009-05	Aporte comunidad para proyectos	M\$ 350
				M\$ 5384

B) SUPLEMENTACION DE EGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.		
25	31	003-15	Módulo dental	M\$ 784
31	70	025	Electrificación rural diversos sectores . Castro	M\$ 4600
				M\$5384

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Ord. N°261 del 25.11.98 de D.O.M. a Concejo Municipal indicando que se resuelva el nombre del Pasaje ubicado en Población Arturo Prat, según carta adjuntada por el vecino Mario Pérez T., quien propone el nombre de “El Edén”. El Concejo expresa diversas opiniones y devuelve el documento a la D.O.M. pidiendo croquis, ubicación exacta y dimensiones del pasaje, para resolver justificación del nombre.
- Of. N°1 del 30.11.98 de Liga Protectora de Estudiantes a Sr. Alcalde y Concejo, agradeciendo subvención recibida y solicitando nueva ayuda solidaria para el año 1999. Se acuerda que pase a carpeta de subvenciones.
- Ord. N°4405 del 11.11.98 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo a Sr. Alcalde, donde autoriza adjudicación proyecto mejoramiento de barrios; proyecto : Población Lautaro.
- Carta de la Corporación Chiloé de Santiago, informando de sus actividades.
- Carta de Agrupación Artesanos “Chumaihuen” de 23.11.98 a Sres. Concejales, solicitando rebajar los cobros de los puestos artesanales de la Feria 1999. Los Sres. Concejales dialogan sobre la petición indicando que acceder a lo solicitado implica modificar la Ordenanza, sumado al hecho que ya se han cancelado tales valores en la Feria 1998, por lo tanto deben mantenerse los derechos municipales.
- Oficio N°82 del Depto. De Cultura, N°269 de Obras, N°1375 de Secretaría, informando nuevas modificaciones a los derechos municipales. Se entrega copia a cada Concejal para su estudio.
- Carta del Hogar de Cristo del 17.11.98, solicitando sean considerados en la subvención 1999. Se pasará a carpeta de subvenciones.
- Of. N°2215 de Director General Defensa Civil de 10.11.98, solicitando subvención anual. Pasa a carpeta de subvenciones.
- Carta páginas de facsimil de Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 27.11.98, informando posible retraso en pago de remuneraciones; Cámara de Diputados aprobó sin modificaciones el proyecto de reforma de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; Subdere prorrogó el plazo de vigencia del D.S. N°2182; Comisión Nacional de Energía, solicita ahorro energético al sector público y otros aspectos.

Se lee el “Reglamento de Registro de Contratistas de Obras Mayores y Menores”, elaborado por la D.O.M. y se **aprueba por unanimidad** dicho Reglamento; a contar del 1° de Enero comienza su aplicación para los nuevos contratistas que se van a inscribir en Enero y, a los antiguos se les dará un plazo de seis meses. Y se acordó la siguiente modificación que “La vigencia de la inscripción será de dos años”.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Of. N°61 del 25.11.98, comunicando asistencia señores Concejales a sesiones del Concejo Municipal, mes de Noviembre .
- Of. N°1323 del 18.11.98, de Alcalde Municipalidad Castro a Deptos. Y Unidades solicitando proposiciones sobre derechos municipales.
- Dec. N°598 a 606, transfiriéndose recursos a Juntas de Vecinos, Clubes, del FONDEVE.

VARIOS :

Sr. Sandoval : Plantea su preocupación relacionado con el uso de los gimnasios de los colegios urbanos y piensa que no se debe cobrar cuando lo utilicen los estudiantes en horario adecuado y, debe reglamentarse la utilización de dichos locales.

Sr. Jara : Se encuentra de acuerdo con lo expresado acerca de los gimnasios y los alumnos de la Corporación de educación no deben pagar, especialmente aquellos que son del propio colegio.

Sr. Mansilla : Indica que existen problemas de uso de dichos espacios como en el caso de su colegio, donde hasta dos cursos deben juntarse para efectuar clases de gimnasia en su salón de actos, lo cual ya es ilegal.

Se expresan varias opiniones y se **acuerda** que debe realizarse un Reglamento de uso de los gimnasios para los establecimientos de la Corporación de Castro.

Se dialoga acerca del 1er. Encuentro Nacional de Concejales de Chile en Viña del Mar, los días 6, 7 y 8 de Diciembre y analizándose la propuesta del Seminario se concluye en la conveniencia de asistir. Se **acuerda** la asistencia de los concejales Sres. Sandoval y Olivares, debiéndose realizar el decreto respectivo, reintegrándole el gasto incluido, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Sr. Sandoval : Manifiesta que había un pedido de ripiadura de caminos y habría que indicarle a obras, sin embargo desconoce el estado de las máquinas. Plantea la situación de electrificación de Ten Ten camino antiguo hasta la Quinta Niklistchek a fin de concretar esta obra y, la falta de dos luminarias en Gamboa, sector camino de ingreso al Hogar de Ancianos para prevenir cualquier situación anómala. Expresa su preocupación respecto a la modificación del Plan Regulador que no se ha hecho y menos saben de las gestiones pertinentes por parte de alcaldía y, le llama la atención que al Sr. Becker no se le haya recepcionado el subterráneo así como el primer piso de su edificio ya que cumple con la normativa legal y porque en Esmeralda se recepcionó el local que utiliza una conocida empresa comercial siendo que la calle está con escombros y no apta para circulación de público. En relación a los proyectos de pavimentación, especialmente a la calle Manuel Muñoz con Yumbel y con otras calles, así como el proyecto de Galvarino Riveros hasta la Camilo Henríquez, es necesario saber el estado de dichos proyectos e incluso invitar al Delegado Provincial del Serviu para que comente acerca del tema. En cuanto a la ubicación de los juegos infantiles de Punta Diamante, encuentra muy peligrosa su localización por la cercanía de la calle, además que en ese sector se va a realizar la rotonda y por tanto deberían retirarlos del lugar reubicándolos; es urgente prevenir en este caso.

Sr. Jara : Plantea que es necesario la reparación de los caminos secundarios de la comuna, especialmente en este período.

Sr. Mansilla : En relación a la mano de obra y los nuevos trabajos viales, especialmente el de Pedro Montt, Llau Llau a Dalcahue, las nuevas construcciones habitacionales, es necesario que la Municipalidad a través del Alcalde dialoguen con los empresarios para solicitarles la contratación de mano de obra local, ya que hasta el momento en las obras realizadas, mayoritariamente son trabajadores de fuera de la provincia, y ellos deben colaborar con el Municipio absorbiendo la cesantía. En cuanto al teléfono de Quilquico manifiesta que es prioritario que la Junta de Vecinos que envió un solo aspecto que justificaba la ubicación, se les pida que hagan llegar otros aspectos de localización alternativa, así se evitarían planteamientos tendenciosos al respecto.

Participa de la reunión de Finanzas, Sr. Edmundo Alvarez quien manifiesta la necesidad que el Concejo apruebe la contratación de 50 horas máquina para arreglos de calles de la ciudad y es necesario suplementar en \$1.000.000 el presupuesto de mantención de caminos. El Concejo **autoriza por unanimidad** suplementar el presupuesto de mantención de caminos para contratación de 50 horas máquina, en un millón de pesos.

Sr. Tapia : Indica que arrojar aceite quemado a las calles ripiadas y pasar máquina es un método efectivo y dura meses; en el taller existe aceite quemado y se puede iniciar esta actividad con el camino que conduce al parque. Por lo tanto es prioritario que se recolecte aceite quemado, así primero se pasa la máquina y luego el aceite con lo cual se evita totalmente las polvaredas. Personalmente hablará con el personal del taller para aplicar este método que, ha sido utilizado en otras comunas como en Puerto Varas. Manifiesta su inquietud por el camino abierto el año pasado del cruce Quilquico – Puyán hacia la playa y, es necesario rpiar dicha arteria; además indica que para la calle Piloto Pardo habría un acuerdo con la empresa que pavimentará, en el sentido que se encargarían de la realización de las tuberías canaletas de agua – lluvias, solucionando definitivamente el problema. Finalmente acota que le informaron que se encuentra en estudio de factibilidad la carretera Degán – Castro para su reparación, según indicó el Jefe de Vialidad Provincial.

TABLA : Próxima sesión : a) Lectura Acta, b) Correspondencia recibida y despachada c) Festival Costumbrista d) Varios.

Finaliza la sesión a las 18:05 horas.-

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.